

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
PUERTO QUITO EL DIA 05 DE MARZO DEL 2017.**

En el Recinto Simón Bolívar, Cantón Puerto Quito, a los cinco días del mes de marzo del año 2017, siendo las 14:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Roldós y Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria , los socios de la Compañía de Transporte Pesado "DELGADO PALMA S.A".

Preside la reunión el señor Esthevenzón Del Monserrate Delgado Murillo en calidad de Presidente de la Compañía y el señor Félix Alejandro Montaño en calidad de Secretario.

El señor Presidente pide al señor secretario que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, el señor Secretario informa que se encuentran presentes 75% del capital social de la compañía:

El capital social de la compañía es de DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2,040.00), el mismo que se encuentra dividido en participaciones por el valor de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una. El capital social de la compañía se encuentra totalmente pagado.

El señor presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías y por encontrarse presente el setenta y cinco por ciento del capital social, procede a instalar la Asamblea Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. CONSTACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INSTACIÓN DE LA JUNTA A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE**
- 3. INFORME DE GERENCIA**
- 4. INFORME DE COMISARIOS**
- 5. APROBACION DE BALANCES**
- 6. RECESO PARA APROBAR EL ACTA Y CLAUSURA**

Luego de haberse constituido la Asamblea General Ordinaria de conformidad a lo ordenado en la ley de compañías, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día.

3.- INFORME DE GERENCIA.- Toma la palabra el señor Gerente y agradece a los presentes por la asistencia, pone en conocimiento el informe de labores y gestiones realizadas durante el periodo fiscal correspondiente al año del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es analizado por los accionistas y aprobado por los mismos.

4.- INFORME DE LOS COMISARIOS.- A continuación los Comisarios de la Compañía exponen su informe ante la junta de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA S.A.**

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañas, que hace mención a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en la calidad de comisarios presentamos ante ustedes nuestro informo y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada manifestamos a ustedes señores ACCIONISTAS, que revisados los estados financieros a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Norma Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta resolución fue efectuada incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las NIIF, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para este propósito hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones. Adicionalmente hemos revisado los Estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016. En nuestra opinión dichos estados presentan saldos razonables en todos los aspectos y los resultados de sus operaciones se encuentran de conformidad con las Normas NIIF establecidas por Superintendencia de Compañías.

5. APROBACION DE BALANCES.- Toma la palabra el señor Gerente expone que se procederá a dar paso a la señora Contadora para que de lectura de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

Toma la palabra la señora Contadora y proceda a dar lectura a los informes que a continuación detallo:

INGRESOS	27,931.20
GASTOS	33,145.22
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 5,214.02

Además expone la siguiente información financiera

1.	ACTIVO	2,805.59	
1.1.1.2	BANCOS	731.90	-
1.1.1.2.01	Caja	4.20	
1.1.1.2.02	Banco Pichincha Cta. Cte.	727.70	
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	2,073.69	-
1.2.1.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,073.69	-
1.2.1.05	Equipo de Oficina	140.00	
1.2.1.06	(-) Dep. Acum. Equipo de Oficina	(37.80)	
1.2.1.07	Equipo de Cómputo	1,097.60	
1.2.1.08	(-) Dep. Acum. Equipo de Cómputo	(592.75)	
1.2.1.09	Muebles y Enseres	2,045.19	
1.2.1.10	(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres	(578.55)	
2.	PASIVOS	-	1,734.40
2.1.2.	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	-	1,714.43
2.1.2.03	Cuentas por pagar ayuda por fallecimiento de socio		1,062.00
2.1.2.04	IESS Por Pagar		244.51
2.1.2.05	IESS Por Pagar Prestamos Quirografarios		272.92
2.1.2.06	Cuentas por pagar Sr. Elder Cevallos		135.00
2.1.3	Cuentas por pagar fondos de terceros	-	19.97
2.1.3.01	Retenciones de Iva		15.47
2.1.3.06	Retencion en la Fuente		4.50
3.	PATRIMONIO		1,071.19
3.1.01	Capital Patrimonial		6,285.21
3.1.03.01	Utilidad Ejercicios Anteriores		-
3.1.03.02	Utilidad Ejercicio Vigente		(5,214.02)
PASIVO + PATRIMONIO		2,805.59	

Puesto a consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 es aprobado por unanimidad por los socios.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia en unidad de acto.



